



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución N° 189/20 del Decano ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, a través de la cual solicita el aval para la modificación de la Dirección y el Comité Académico de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 25/15 el dictado de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional La Plata.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de modificar la Dirección y actualizar la conformación del Comité Académico de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Avalar la propuesta de designación del Dr. Luis María FORTE (DNI



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



11.231.705) como Director Académico de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional La Plata, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Avalar la propuesta de designación de los Doctores Carlos GIUDICE, Eduardo KRUSE y Gustavo SAN JUAN como miembros del Comité Académico de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional La Plata, que quedará conformado de la siguiente manera:

- Dr. Hugo Gerardo BOTASSO (designado por Resolución C.S. N° 25/15)
- Mg. Nicolás VARRIANO (designado por Resolución C.S. N° 25/15)
- Dr. Carlos GIUDICE (DNI 5.412.098)
- Dr. Eduardo KRUSE (DNI 10.695.624)
- Dr. Gustavo SAN JUAN (DNI 13.916.221)

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 673/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General